

EXTERNO

Índice AI: ASA 35/07/97/s

AU 268/97

«Desaparición y temor de tortura»

11 de agosto de 1997

FILIPINAS Gaudencio Devaras, activista comunitario

Amnistía Internacional acaba de conocer la «desaparición» de Gaudencio Devaras, activista comunitario secuestrado por miembros de las Fuerzas Armadas de Filipinas en Purok Dabu, Sitio Mapalad, provincia de Zambales, el 12 de julio de 1997. Desde su secuestro, sus parientes y amigos no han vuelto a saber nada de él. Amnistía Internacional está sumamente preocupada por su seguridad.

Gaudencio Devaras descansaba en casa de un amigo cuando el edificio fue rodeado por un grupo de soldados, al parecer miembros del 68 Batallón de Infantería de las Fuerzas Armadas Filipinas. Según testigos presenciales, los soldados lo arrastraron fuera de la casa y lo obligaron a echarse al suelo con las manos atadas a la espalda. Delante de su amigo y de los nietos de éste, lo golpearon en el estómago con la culata de un rifle y le quemaron la lengua con cigarrillos. Al parecer, los soldados pretendían que admitiera su pertenencia al grupo armado de oposición Nuevo Ejército del Pueblo. Después, se lo llevaron en helicóptero y no se ha vuelto a saber nada de él.

Grupos locales de derechos humanos han hecho indagaciones en varias comisarías de policía y campamentos del ejército de la zona tratando de localizar a Gaudencio Devaras, pero los responsables han negado saber nada de su arresto ni de su paradero. Un oficial del 68 Batallón de Infantería afirmó que el 12 de julio no se realizó ninguna operación militar. El 15 de julio se publicaron en el periódico *Philippine Star* las declaraciones del responsable adjunto de asuntos administrativos de la policía de Luzón Central, según el cual Gaudencio Devaras estaba bajo custodia. Sin embargo, cuando los activistas de derechos humanos volvieron a los campamentos para obtener más información, los responsables continuaron negando saber nada de él.

INFORMACIÓN GENERAL

Según los informes, desde comienzos de la década de los setenta más de 1.600 personas, la mayoría presuntos críticos u opositores a los sucesivos gobiernos, han «desaparecido» en Filipinas. A pesar de que hay indicios claros y concluyentes sobre la implicación del personal de seguridad del Estado en estas «desapariciones», en la inmensa mayoría de los casos sigue sin conocerse el paradero y la suerte de las víctimas, sus familias no han sido indemnizadas y los presuntos autores no han comparecido ante la justicia.

La mayoría de estas «desapariciones» se produjeron en el marco de conflictos armados y campañas de contrainsurgencia bajo los gobiernos de los antiguos presidentes Ferdinand Marcos (1965-86) y Corazón Aquino (1986-92). La mayoría de las víctimas eran miembros de organizaciones estudiantiles, religiosas, políticas o de derechos humanos legalmente constituidas, a las que las autoridades acusaban frecuentemente de ser frentes del Partido Comunista de Filipinas y de su brazo armado, el Nuevo Ejército del Pueblo. Otras víctimas eran ciudadanos de a pie de todos los sectores de la sociedad que habían criticado de forma pacífica la política del gobierno o del ejército.

Desde la elección del presidente Ramos en 1992, el número de informes de «desapariciones» ha experimentado un descenso constante, a medida que disminuía la escala y la intensidad del conflicto armado. Amnistía Internacional ha asistido con satisfacción a este descenso, pero sigue preocupada porque el gobierno no ha resuelto anteriores casos de «desaparición», no se ha enfrentado a la cuestión de la impunidad y no ha remediado las condiciones que continúan permitiendo que hoy en día sigan produciéndose «desapariciones» periódicas.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

- solicitando a las autoridades que determinen y hagan público inmediatamente el paradero de Gaudencio Devaras, secuestrado el 12 de julio de 1997 en Purok Dabu, Sitio Mapalad, provincia de Zambales;
- instando a que sea liberado inmediatamente o acusado de algún delito tipificado en el ordenamiento jurídico actual;
- solicitando a las autoridades que actúen inmediatamente para garantizar su seguridad y bienestar y asegurar que se le permite comunicarse con sus familiares y con un abogado de su elección;
- solicitando a las autoridades que dejen de practicar detenciones arbitrarias y en régimen de incomunicación y que presenten ante tribunales civiles a los responsables de estas violaciones.

LLAMAMIENTOS A:

NOTA: Creemos que estos números de fax son correctos. No obstante, es posible que tengan problemas para establecer conexión. Si no pueden conseguir tono de fax, inténtenlo de nuevo más tarde.

President Fidel V. Ramos
Malacañang Palace
Manila
Filipinas
Fax: +63 2 832 3793 (a través del Departamento de Asuntos Exteriores)
Telegramas: President Ramos, Manila, Philippines
Tratamiento: Dear President Ramos / Sr. Presidente

Secretary Renato de Villa
Secretary of National Defense
Department of National Defense
Camp Aguinaldo, Quezon City
Metro Manila
Filipinas
Fax: +632 911 6213
Telegramas: Defense Secretary, Manila, Philippines
Tratamiento: Dear Secretary de Villa / Sr. Secretario

General Arnulfo Acedera
Chief of Staff
Armed Forces of the Philippines
GHQ, Camp Emilio Aguinaldo
1110 Quezon City
Filipinas
Fax: +632 911 7783 o 911 7708
Telegramas: Chief of Staff, Quezon City, Philippines
Tratamiento: Dear General Acedera / General

Secretary Robert Barbers
Secretary of the Interior and Local Government
PNCC Complex
Epifanio de los Santos Avenue
cnr Reliance Street
Mandaluyong
Metro Manila
Filipinas
Fax: +632 631 8814 o +632 631 8830
Telegramas: Secretary of Interior, Manila, Philippines
Tratamiento: Dear Secretary Barbers / Sr. Secretario

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Aurora Navarrete-Reciña
Chairperson
Commission on Human Rights
IBP Building
Doña Julia Vargas Avenue
Pasig, Metro Manila
Filipinas
Fax: +63 2 631 6449

y a los representantes diplomáticos de Filipinas acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 28 de septiembre de 1997.